

PRECIO DE SUSCRIPCION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
Anuncios y comunicados
Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

LOS EXCEDENTES DE CUPO

Por Real orden se ha dispuesto como se sabe, el llamamiento á filas, en 1.º de Mayo próximo, de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1915 y los que por diferentes conceptos han sido agregados á dicho cupo y reemplazo, para recibir instrucción militar, observándose para su cumplimiento las reglas siguientes:

Los jefes de Cuerpo activo á que pertenezcan los reclutas llamados por esta circular, comunicarán á los interesados el día en que deben hacer su presentación personal en el Cuerpo donde están destinados y la población donde tiene su residencia la plana mayor del mismo.

El viaje de incorporación á filas de estos reclutas se hará por cuenta del Estado, sin necesidad de previa concentración en las cabeceras de las Cajas de recluta.

Por los jefes de los Cuerpos se abonarán á los reclutas 50 céntimos de peseta por cada uno de los días que han debido emplear para incorporarse, si no los hubieran recibido ya de los Aunamientos. Desde el día en que verifiquen su incorporación, tendrán derecho á percibir el haber y el pan reglamentario en el Cuerpo en que sirvan.

Los que hubiesen servido en filas como voluntarios un plazo de tiempo no inferior á seis meses, quedarán dispensados de incorporarse á filas para recibir instrucción.

Los individuos que al presentarse en el Cuerpo acrediten que poseen los conocimientos militares prevenidos para ser incluidos en alguno de los tres grupos que anteriormente se determinan, estarán en filas el tiempo que arriba se señala, y aquellos que no tengan instrucción preparatoria militar y los analfabetos, permanecerán en ellas tres meses.

Los individuos del cupo de instrucción, mientras estén recibiendo, que hayan de ser destinados á Cuerpo activo, como individuos del cupo de filas del reemplazo á que pertenecen, se incorporarán al Cuerpo en que les corresponda cubrir las bajas.

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento harán por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo á que fueron destinados y disfrutarán durante su periodo de instrucción de los beneficios y consideraciones á que tienen derecho. El tiempo que estos reclutas permanecerán en filas, será veinte días para los que tengan certificados de haber recibido instrucción militar y revaliden, previo examen la instrucción adquirida, y los que carezcan de instrucción militar, permanecerán en filas el tiempo que necesiten para adquirirla, el cual no podrá ser menor de siete semanas, ni exceder de tres meses.

Como continuación á la Real orden relativa al llamamiento del cupo de instrucción del reemplazo de 1914 y concesión de licencias temporales á los individuos de tropa del tercer año de servicio, y con el fin de compensar en parte el anuncio de gastos que representa el llamamiento del cupo citado, se dispone lo siguiente:

1.º Se conceden licencias cuatrimestrales, que empezarán á disfrutarse el día 20 de Abril actual, á los individuos de tropa del reemplazo de 1912 é incorporados al mismo, que sirven en los Cuerpos ó unidades que prestan servicio en la Península, Baleares y Canarias.

2.º Los licenciados, para trasladarse á sus hogares, harán el viaje en la forma y con los auxilios que marca el art. 409 del ya citado reglamento.

3.º Todos los haberes que se economicen con este licenciamiento quedarán á beneficio del Estado, no haciéndose reclamación de ellos por los Cuerpos.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

He aquí los que hace Sfeijoon para lo que resta de la presente quincena:

Del 11 al 12, pasará por Francia una depresión que se dirigirá al Mediterráneo superior.

Por la acción de ella se registrarán algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al NE., con vientos de entre SO. y NO.

El martes 13, se hallará en el N. de Italia la depresión citada, y otro centro de perturbación atmosférica, procedente del S. de Portugal, avanzará hacia Argelia y parajes de Baleares. Estos núcleos de fuerzas ocasionarán algunas lluvias y tormentas en las regiones próximas al Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE.

El miércoles 14, se aproximarán al Estrecho y al N. O. de la Península depresiones oceánicas que producirán algunas lluvias ó tormentas en el O. de la Península, con vientos de entre NE. y SE.

El jueves 15, actuarán núcleos de fuerzas en Portugal y en Argelia. Por el influjo de ellos se perturbará más la situación en nuestras regiones, y se registrarán lluvias y algunas tormentas, especialmente en Portugal, Andalucía y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

LAS DOS POLÍTICAS

III

HACIA LO ÍNFIMO

Hemos visto cómo la famosa paz de los actuales gobiernos proviene de una transacción ó *modus vivendi* entre todos los malos hábitos y coruptelas históricas. La política «hábil» y salvadora parece haber quedado reducida á esto: á saber estipendar y subvencionar, en forma más ó menos pudorosa ó descubierta, las rebeldías, las indocilidades y los desahogos donde quiera que se presenten. Por tal camino se cree conjurar el peligro revolucionario, como quien contrata una póliza y paga puntualmente una prima de seguro. Pero esa prima, tan largamente satisfecha, lejos de desarmar y aplacar, si ello no es de momento, los impulsos levantiscos y las codicias infames, sólo consigue estimularlas en progresión creciente, viniendo á constituir algo así como un sistema de bonos de *encouragement* al cinismo y un sistema inverso, de multa y proscripción, á la probidad y la ciudadanía.

Lo que se pueda hacer, la obra de gobierno que se pueda desarrollar sobre tal base y dentro de una atmósfera espiritual tan viciada y densa, á la vista lo tenemos. Ningún plan orgánicamente madurado y articulado consigue ser impuesto desde arriba sin que lo descompongan, y desnaturalicen, y desarticulen, abajo, los intereses inferiores ó subalternos. Todo ha de ser así obra de componenda, de cambalache, de imposición; todo ha de pasar merced á mil compensaciones individuales ó colectivas que acaben por desfigurar los proyectos más laudables en su origen. Para obtener la aprobación de tal reforma hay que contentar previamente á la fuerza A y al caudillo B y al grupo C; para que se vote tal crédito urgente y necesario á la vida de la nación, hay que conceder otros cientos de dunders y escandalosos. Si es una región ó una ciudad la que puede presumirse favorecida con tal proyecto, no queda otro recurso que aprontar inmediatamente, fuera de tiempo y de madurez, otros de desagravio en favor de los oponentes, y vice-versa. Y de ese continuo toma y daca, calla y come, se origina una incoherencia tal de legislación, de instituciones, de propósitos, de estipendios, de beneficios y aguinaldos ofrecidos á la ambición local, fuera de todo mérito y sólo por la necesidad de tajar la boca; se va enredando un *pandemonium* administrativo y económico de tal especie, un nudo gordiano de tanta complicación, que ahí están para darnos idea de él los déficits y liquidaciones del presupuesto.

«El que venga detrás que arree», «después de mí el Diluvio»... Esos son los temas actuales de nuestra política. Y, en efecto, se van poniendo las cosas de tal modo que espanta considerar el esfuerzo, la perseverancia, los trabajos hercúleos que demandaría volver á su centro esa máquina desvencijada en todos sus resortes. Fácil es abrir la mano y contentar una á una todas

las concupiscencias; incómodo y desagradable resistir, aun en aquellas cosas que son de vida ó muerte para el prestigio del poder ó la salud del Estado. Pero, ¿cuántos peligros y dificultades no acumula ese método para el porvenir, cuánta deslealtad y perfidia no supone hacia las generaciones futuras y hacia los patriotas acrisolados que algún día deban encargarse de liquidar esa herencia de desaprensión ó de ceguera, bajo el apremio de hacerlo ellos, ó de que vengan de fuera de España los síndicos de la inevitable quiebra!

Pues más deseal es, todavía, el empeño de borrar toda idea de anormalidad y de presentar todo eso, no ya como buen éxito relativo, sino como un triunfo, como el triunfo de la definitiva restauración española, haciendo creer que ella es sólo posible á condición de renunciar al carácter y de enervar y corromper el temple nacional. Yo comprendo que, como métodos y gobiernos de «agonía», como fórmula aplicable á enfermos desahuciados y que renuncian á toda ilusión como no sea la *eutanasia* ó muerte tranquila, pareciesen recomendables y piadosos semejantes procedimientos. Pero eso de presentarlos como un régimen, como el mejor régimen de convalecencia y reconstitución, como el instrumento de nuestra incorporación á Europa y á la plenitud de potencia que nuestra raza y territorio pueden dar de sí, vive Dios que pasa ya la medida de lo tolerable.

Aun admitiendo las especialidades y anomalías de nuestra idiosincrasia, aun concediendo que España sea una realidad aparte y diferenciada de las otras realidades europeas, no puedo concebir que su salud deba buscarse en la *selección al réves*, en la gravitación hacia los valores ínfimos—éticos, intelectuales, personales—, en el horror á toda superioridad, en la exaltación de la ramplonería. Y conste, al decir esto, que no involucro en la inferioridad ni en la ramplonería á muchos de los hombres que intervienen en la política actual. Me refiero al principio recto y dominante, que los desfigura, que les hace renunciar á lo mejor de sí mismos sopesa de anulación, que les inclina á aceptar jefaturas indignas ó inferiores á su propio valer y que les constriñe á colaborar en una obra mediocre cuando no aviesa.

Y esto, ¿cuándo? ¿en qué momentos? Cuando todos los países del mundo, los que soportan la guerra grande y los que la contemplan, los neutrales que giran dentro de su torbellino y los que viven más apartados de él, los que atraviesan periodos de crisis ó decadencia ó mismo que los prósperos y normales, todos, absolutamente todos, apalan al unánime concierto de sus energías nacionales, de sus valores nacionales, de cuantas virtudes, capacidades, sentimientos y heroísmos atesora la raza, buscando y escrutando en ellos lo mejor de lo mejor, no lo ínfimo de lo ínfimo, que parece ser nuestra divisa. Cuando pasa por el mundo una ráfaga de sublimidad y grandeza, barriendo lo baladí, lo mezquino, lo chupucero, lo villano; purificando á los hombres, elevando á los pueblos, restituyendo á la atmósfera espiritual de la humanidad aromas y vibraciones de sacrificio, entusiasmo, gloria y austeridad en muchos años no conocidos...

En ese momento se nos ocurre á nosotros pedir también á las pasiones políticas una «tregua patriótica» — concedida generosamente — para que nada turbe la defensa de nuestra neutralidad, para la reconstitución interior de nuestra economía y el planteamiento de no sé cuántas iniciativas salvadoras y sustanciales, que han venido á reducirse á... una nueva universidad ó fábrica de necesitados y de presupuestivoros; á un nuevo impulso dado á la industria nacional del sofisma, del expediente y del pleito. Y, al amparo de la tregua, infringiéndola sus primeros beneficiarios, se ha ido consolidando y afirmando esa sindicación antes interina y vacilante de los intereses creados, se ha ido consumando la expulsión, el cerco, el acorralamiento de todas las voluntades libres, de todas las dignidades reacias á claudicar y á pasar por el aro.

En ese momento, que lo es de exaltación para la voluntad y el carácter en todas las naciones, se ha tendido aquí á deprimirlos y enervarlos sistemáticamente favoreciendo la deserción y la apostasía, galardonando la flaqueza, ofreciendo á los humildes y modestos el espectáculo de la fortuna independiente que se doblega á la imposición ó de la grandeza de España que se rinde á la pequeñez del servilismo.

Miguel S. OLIVER.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Lo que dice el jefe del «U-16»

La prensa inglesa publica unas declaraciones hechas por el comandante del submarino alemán «U 16», Claus Hansen al que fué concedida la Cruz de Hierro por haber echado á pique al vapor inglés «Dalwich» y á los franceses «Ville de Lille» y «Dinorah».

He aquí lo más interesante que ha dicho el marino alemán:

«Su primera frase está llena de una ironía que no dejarán de ver los yanquis, á los que les molesta que se les recuerde la debilidad de su Marina mercante en alta mar.

—No hay peligro—exclamó—de que hundamos un buque americano. Poseen tan pocos que los tenemos fotografiados en nuestra memoria.

Contó en seguida cómo torpedeó al «Dulwich», y refiriéndose al «Ville de Lille» refirió que el barco francés, que acababa de salir de Cherburgo, tomó al «U 16» por un submarino de la escuadra francesa, y así, al verle emerger, izó la bandera y siguió navegando sin hacer caso de ninguna señal.

Emprendió la persecución el «U-16» y entonces los marinos franceses, convencidos de su error, intentaron fugarse, forzando las máquinas de su buque.

«Sobre el puente—dice Claus Hansen—vi dos mujeres y dos niños. Naturalmente, yo no podía torpedear un vapor que llevaba niños y mujeres á bordo, y me limité á darle caza. Alcanzado al poco tiempo, el «Ville de Lille» se detuvo, y los veinticuatro hombres, mujeres y niños que componían su tripulación y su pasaje se embarcaron rápidamente en las chalupas.

Entonces envié cuatro hombres á bordo, con orden de colocar dos bombas en la cala del buque, y poco después desapareció, tragado por las aguas.

Mis hombres trajeron un perrillo, abandonado por los tripulantes del buque francés, que cuando les vió quiso morderles. Hoy ese perrillo es la mascota del «U 16».

Entre las mujeres y los niños que llevaban las chalupas distribuí algunas mantas y algunos alimentos. Después remoscamos las chalupas hasta dejarlas frente á Basfleur, cerca de la orilla, que podían ganar á remo fácilmente».

Después de dar sobre la vida en el submarino algunos detalles —y el más interesante es el que en el «U-16» hay una pequeña orquesta y un armonium, al que no se le arranca ni una sola nota, cuando el buque está sumergido, «para que no consuma oxígeno», el comandante Hansen dijo que, con la ayuda del Señor «viejo aliado de los alemanes», el bloqueo de la Gran Bretaña sería cada día más severo.

Cuando le advirtieron que corría el rumor de que los tripulantes de los submarinos que cogieran en lo porvenir los aliados no serían tratados como prisioneros de guerra, repuso el oficial alemán:

—No puedo creerlo. Los ingleses son demasiado caballerosos para obrar así. Ellos saben que nosotros nos limitamos á obedecer las órdenes que se nos dan. De todos modos, esa decisión de los aliados nada cambiaría, porque, aun ahorcando á los capturados, los demás seguirán cumpliendo con su deber».

Un submarino en el mar de Irlanda

Al «Stockholms Dagbald», del 21 de marzo le telegrafía de Göteborg:

«El capitán del vapor «Heimdal» de la línea Göteborg-Manchester ha llegado conduciendo á bordo 29 tripulantes que ha salvado del vapor inglés «Harizale», torpedado por un submarino alemán en el mar de Irlanda.

El vapor «Heimdal» zarpó de Manchester el día 12. Al día siguiente divisó á un gran vapor á punto de irse á pique. Inmediatamente dirigió la proa hacia el barco, pero pronto vió junto á él un submarino alemán y dos botes con tripulantes. Para que no dejara dudas su nacionalidad, el «Heimdal» hizo una gran bandera sueca.

Al poco rato, el barco extranjero, que resultó ser inglés el «Hadtale» se hundió en el mar.

El submarino enarboló el pabellón de guerra alemán, y se acercó á uno de los costados del vapor sueco comunicándole que en las proximidades se hallaba un naufrago y rogando se le salvara. Inmediatamente, saludó con la bandera y desapareció bajo las aguas.

Por más que se exploró en aquellos sitios, la tripulación del vapor sueco no logró dar con el naufrago. Después se vió que había sido salvado por uno de los botes del vapor inglés. El resto de los tripulantes salvados también en los bo-

tes fueron acogidos á bordo del «Heimdal».

El naufrago era el piloto del buque inglés; se le creyó muerto pero al cabo de una hora de esfuerzos se consiguió reaccionarle.

El capitán inglés refirió que al principio probó de escapar á la persecución del submarino haciendo zig zags; así se sostuvo toda la noche, pero al fin hubo de entregarse y solo cuando el último de los tripulantes abandonó el vapor, fué éste torpedado y echado á pique.»

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice La Almodaina del jueves:

«Con objeto de practicar trabajos técnicos relacionados con la implantación de la red telefónica en Mallorca, estuvieron anteayer en Inca el celoso é inteligente Jefe de la Central de Telégrafos de esta ciudad don Miguel Zornoza y el oficial del propio cuerpo don Rafael Pomar.

En Inca el Alcalde de aquella ciudad les dió toda clase de facilidades para el cumplimiento de la misión que allá les había llevado; obsequiándoles, además, con un banquete.

El señor Zornoza regresó muy satisfecho y bien impresionado de la visita á Inca.

Con el mismo objeto de realizar trabajos relacionados con la red telefónica marchará mañana á Sineu el señor Zornoza.

Como saben nuestros lectores en Sineu es donde ha de establecerse la central de la repetida red.»

DE LA PENINSULA

Para debido cumplimiento del Real decreto publicado, se ha dispuesto por el ministro de Hacienda, en Real orden fecha 30 último, inserta en la Gaceta, que la domiciliación en España se hará constar, en los títulos que al efecto se presenten, con tinta permanente, por medio de una estampilla.

La estampación se efectuará en el acto de la presentación del título, quedando autorizadas para realizarlo: en Madrid, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas; en el extranjero, las representaciones del Banco de España facultadas para el recibo de cupones, y en provincias, las Delegaciones de Hacienda en Barcelona y Vizcaya.

Para la domiciliación de los títulos que se negocien en las Bolsas nacionales, los agentes vendedores deberán presentar los expresados títulos en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ó en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona y Bilbao, las cuales estamparán en el acto el sello, haciendo constar que quedan domiciliados en España con el cupón que lleven anejo, sin cuyo requisito no podrán ser liquidadas las operaciones.

Los cupones correspondientes á títulos que estén ya domiciliados en España, podrán presentarse en la Dirección general de la Deuda y en las Agencias del Banco de España en París, Londres y Berlín, para su cobro en Madrid y en cualquiera de las Delegaciones de Hacienda de las provincias, para percibir en su día su importe en las respectivas sucursales del Banco de España.

Los cupones que correspondan á títulos no negociados en las Bolsas nacionales, á partir de la fecha de esta Real orden, solamente podrán presentarse para su cobro en España, en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en las Agencias del Banco de España en París, Londres y Berlín, y en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona y Vizcaya, y deberán ir acompañadas de los títulos respectivos, para proceder á su domiciliación y estampación, estampando en ellos el sello indicado.

Una vez cumplido este requisito, los sucesivos cupones podrán presentarse también para su cobro en todas las Delegaciones de Hacienda de España, sin que sea necesario para ello la presentación de los títulos.

—Leemos en «El Fomento» del día 1.º del corriente, sobre torreros de faros:

«Han sido trasladados por permuta: el primero don Eduardo Olmos, del faro de Burriana al de Oropesa, ambos en Castellón, y de este último al primero, el segundo don Ignacio Llompart.

También lo han sido por igual causa: el primero, don Salvador Guillén, del Puerto de Santa María al faro de Cádiz, y de este último al primero, el tercero don Manuel Pirust.

Han sido trasladados: el primero, don Juan Torreblanca, del faro de Ceuta (Cádiz) al de Marbella (Málaga), y de este último al primero, el segundo don Francisco Moreno Jaime.

Ha sido declarado en la situación de licencia ilimitada el tercero, (Castellón), don Antonio Florez Cañada.

Han sido declarados con derecho á servir faros de descanso los primeros don Clemente Garau y Melis y don Antonio Pérez Sáez.»

—En la «Gaceta» se ha publicado este Real Decreto:

Artículo 1.º El artículo 9.º del Real decreto de 21 de febrero de 1910 quedará redactado del modo siguiente:

Los jefes provinciales de Estadística á medida

que vayan recibiendo de las juntas municipales las listas que no fueron objeto de reclamaciones y de las provinciales las reclamaciones con las soluciones acordadas por éstas ó por las Audiencias en su caso procederán á formar las listas definitivas de los electores por secciones, acomodándose á lo dispuesto en el artículo 23 de la ley electoral y á la base 8.ª de las aprobadas por la Junta central de 13 de septiembre de 1907 procurando que el número de electores sea aproximadamente igual en las secciones de un mismo distrito.

A medida que estén terminadas las listas definitivas el jefe de Estadística las elevará á la Junta provincial del Censo para que ésta á su vez las remita al presidente de la Diputación con el fin de que se publique en el «Boletín Oficial» bajo la responsabilidad directa de dicho jefe en cuanto á inexactitudes en las mismas.

Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de la Audiencia serán remitidas para su impresión por el jefe de Estadística á la Junta provincial el 25 de junio de cada año á más tardar.

—La sección de Política del ministerio de Estado, inserta en la «Gaceta» la anunciada «nota» del Gobierno inglés, participando que desde 1.º del corriente han quedado colocados dos faros flotantes en el canal inglés de Folkestone.

Uno, ostentando una luz verde, está colocado á dos millas y media desde la punta del muelle de Folkestone aproximadamente á una latitud de 51º 2' 40" Norte, longitud 1.º 14' 10" Este, y el otro, ostentando una luz blanca, á cinco cables 150' desde la punta de dicho muelle, aproximadamente á una latitud de 51º 2' 40" Norte longitud 1º 14' 10" Este.

Ambos están provistos de señales para niebla.

Los navegantes quedan avisados de que todo el tráfico en esa parte del Estrecho de Dover que se halla entre el bajo de Varne y Folkestone, debe pasar entre los faros mencionados, y de que debe cumplirse el artículo 25 de las «Disposiciones de abordaje» (Collisions Regulations); es decir, que el tráfico destinado á la parte Este deberá hacerse por la parte Sur del paso, y el tráfico destinado al Oeste debe pasar por la parte Norte.

Los barcos que no observen estas advertencias lo harán á su propio riesgo.

SECCION LOCAL

Agradabilísima en sumo grado fué la velada que el lunes de Pascua tuvo lugar en el salón de la 2.ª escuela nacional de niñas de esta ciudad, conforme anunciamos en el número anterior de este semanario.

A poco más de la hora anunciada se levantó el telón y la simpática alumna Srta. Lucía Llodrá dijo con notable soltura el discursito de presentación, que no extractamos por no pecar de difusos, siguiendo inmediatamente toda la ejecución del programa casi sin intermedios, lo que es de agradecer porque ordinariamente adolecen de largos y fastidiosos (sobre todo en teatros de aficionados) y terminando con el discurso final que dijo admirablemente la Srta. María Vidal.

El salón estuvo á rebosar, figurando entre los invitados personas de toda condición y categoría, brillando especialmente el bello sexo que no puede faltar en esta clase de reuniones, para animarlas con su jovialidad y donosura.

De la interpretación de las diferentes obras que se pusieron en escena, basta decir que no se podía pedir más y que fueron todas justamente aplaudidas, así como también las señoritas discípulas en sus respectivos papeles, sobresaliendo por la buena dicción y propiedad con que los desempeñaron: la alumna desaplicada en «La Gramática»; Indalecia, la Gitanilla y la niña pequeña en «El día de campo» y La Princesa Marta, Doña Luisa y alguna otra en «El Palacio triste.» No obstante, como nada más lejos de nosotros que el disminuir en lo más mínimo el mérito de ninguna de las que en la velada tomaron parte, repetimos que todas estuvieron muy bien, demostrando tener aptitudes nada comunes para la declamación, haber estudiado sus respectivos papeles y haber tenido una buena dirección, por cuyo motivo tributamos también nuestro aplauso á las señoras Maestra y Ayudanta de dicha escuela y al Sr. Vich por lo que toca á la parte musical, esperando que no desmayarán en la empresa que han acometido para que, directores y ejecutantes, obtengan lauros cada día mayores.

La que parecía indeclinable orientación del tiempo hacia la suspirada plenitud del disfrute de la placidez primaveral, se vió ayer súbita y bruscamente desviada por la acción de algunos nubarrones de mal cariz, que llevaban envueltos en sus capas de vapor acuoso el funesto meteoro del granizo. Sin más preámbulos que unas pocas tronadas de muy lejano retumbo, la pasajera

tormenta cruzó nuestro término de NE. a SO., describiendo una curva y marcando su paso con las indelebles señales de la más rigurosa devastación. Todos los campesinos, ocupados en sus faenas habituales, la vieron venir sobresaltados, temiendo todo de sus efectos, que ya juzgaban desastrosos por el fuerte rumor que la granizada producía al chocar con la tierra. Y desgraciadamente no fueron exageración sus temores, pues en algunos puntos puede decirse que el arrasamiento fué total.

A casi todo el término alcanzó la lluvia de granizo. Allí donde los cristales caídos eran de forma esférica y tamaño pequeño o venían mezclados con agua, los daños causados no fueron apenas perceptibles; pero en el centro del radio de acción de las nubes, en la faja de terreno que podríamos llamar foco de la tormenta, donde los granizos se convirtieron en piedras gruesas angulares de violenta percusión, quedaron las vides, almendros y habares en un estado tan lastimoso, que puede darse por totalmente perdida la cosecha. La extensión de terreno más castigada, abriga en longitud el centro de nuestro término; pero en anchura no excede en ninguna parte de un kilómetro.

Personas que estuvieron en los predios El Pujol, Son Prohens y otros vecinos, nos dicen que allí se vino al suelo todo el fruto de los habares, muchos de los tiernos brotes de los viñedos y las almendras ya completamente formadas, abiertas y arrancadas por la violencia de los golpes del pedrisco.

De las dos romerías votivas que anualmente suben al Santuario de Nuestra Señora de San Salvador, la primera ha de tener lugar mañana. A las seis saldrá de la parroquia la procesión, formada por los romeros precedidos de una representación del clero con cruz alzada. En el venerado Oratorio se celebrarán los acostumbrados actos de culto, predicando en la Misa mayor el Rdo. Pbro. D. Bartolomé Pons, de la parroquia de San Nicolás de Palma. El regreso será a las cinco de la tarde.

Hace pocos días que estuvo en esta ciudad el Inspector provincial de Sanidad Dr. Lopez Comas, delegado para una visita técnica de inspección.

Estuvo en la Plaza de Toros y en otros edificios destinados a servicios municipales, examinándolos detenidamente para dar a la Junta de espectáculos el informe que le tiene pedido.

Nos dice el Sr. Administrador de Correos de esta ciudad, que desde mañana serán admitidos en aquellas oficinas las imposiciones para giros postales destinados a las estafetas autorizadas de la república oriental del Uruguay.

Este servicio internacional, que se estableció primeramente con Italia, luego con Suiza y ahora con el Uruguay, se extenderá seguramente a otras naciones, tan pronto como queden ultimadas las negociaciones entabladas para ello.

Nuestro paisano el joven clérigo D. Bartolomé Nigorra, se presenta como opositor a una plaza de Beneficiado, que se halla vacante en nuestra Catedral y ha de proveerse próximamente.

El Sr. Nigorra es actualmente Profesor de canto litúrgico y Maestro de Capilla en el Pontificio Colegio Español de San José en Roma.

La Comisión Capitular que ha de entender en las oposiciones, está formada por los M. I. señores D. Matías Company, D. Juan Quetglas y don Antonio Sancho.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado el día 3 del corriente resultaron premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números 1806, 1807 y 14701, despachados en la Administración de esta ciudad.

Mañana es el último día de venta de billetes de a 25 pesetas décimo, correspondientes al sorteo extraordinario de este mes.

La cobranza del impuesto de cédulas, personales correspondientes al presente año se verificará en esta ciudad durante los días 17 al 22 de este mes, en la misma oficina de recaudación de las contribuciones, calle de Son Pinar.

El señor Gobernador civil, atendiendo a quejas recibidas, ha publicado una circular encargando a sus dependientes que desplieguen el mayor celo y actividad en el cumplimiento de la vigente ley de caza, denunciando a todos los dueños de perros de caza que se encuentren vagando por los campos, aunque lleven bozal.

Esta medida obedece a evitar los daños que dichos animales pueden causar en las madrigueras de la caza de pelo y en los nidos de la de pluma, principalmente de perdices.

Sabemos que mañana se recordará al público, por medio de pregón, el exacto cumplimiento de esta disposición del Sr. Gobernador.

Hemos recibido los dos primeros números del nuevo semanario de información que, con el título de «Santueri», ha comenzado a ver la luz pública en esta ciudad.

Accediendo a los deseos manifestados por su Administrador, hemos dejado establecido el cambio con el novel colega.

Se ha anunciado la vacante del cargo de Juez Municipal de esta ciudad, quedando fijado un plazo de 15 días para que puedan presentar sus solicitudes los que aspiren a ocupar dicha plaza.

En la imprenta de este semanario se han recibido y puesto a la venta los primeros números de una interesante revista semanal de teatros titulada «Teatro Mundial», que tiene una utilidad insuperable para aquellos aficionados que deseen formarse, con muy poco gasto, una selecta colección de las más celebradas obras teatrales.

A cada número de dicha revista acompaña una comedia, drama, zarzuela, etc., de nuestros mejores autores, completa y encuadrada a la rústica, con formato y presentación idénticos a las que se publican en Madrid al precio de 2 pesetas.

Cada semana se publica un libro de tres ó más actos y se vende, juntamente con un ejemplar de la revista, al infimo precio de 35 céntimos de peseta.

El último número va acompañado de la comedia de Linares Rivas «Bodas de plata».

El precio del almendrón continúa estacionado. La cotización corriente hoy en este mercado es de 80 pesetas los 42'37 kilos.

Durante la última semana la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 349.884 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 166.609 pesetas, habiendo abierto 196 libretas nuevas.

El Consejo Directivo de esta Caja ha acordado instituir y organizar anualmente un Homenaje a la Vejez, que se celebrará en la localidad de Cataluña o Baleares que el mismo Consejo designe, atendiendo a la conveniencia de obtener los resultados más intensos posibles.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 5 de Abril

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Snaou, y asistieron 8 concejales.

Abierta la sesión a las 20 y media horas, se procedió a la lectura del acta de la última sesión, la que fué aprobada y firmada.

Se dió cuenta de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio Puestos públicos de la Plaza la suma de 51'35 pesetas; por el del Matadero, 82'45 y por el de transporte de reses, 12'28.

Se enteró la Corporación de la cuenta de gastos ocasionados con las obras llevadas a efecto por administración durante las dos últimas semanas en el desmonte de la calle de Bellpuig, cuyo importe asciende a 164'15 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se enteró el Ayuntamiento de una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil que trata de la pronta aprobación y remisión de las cuentas generales de este Municipio correspondientes al año 1914.

Se acordó que las citadas cuentas generales pasen a informe de la Comisión de Hacienda.

Y se levantó la sesión.

Notas agrícolas

ABONONOS CATALITICOS

La observación ha demostrado de una manera indudable, que toda cosecha deja en la tierra materias dañinas que ejercen su acción sobre la cosecha siguiente, bien directamente ó bien después de sufrir una descomposición; de ahí la necesidad de los barbechos en los cultivos extensivos de las plantas anuales y la de hacer descansar la tierra por espacio de algunos años, en los cultivos de las plantas perennes, como la viña, el almendro, naranjo, etc., en los que, de una a otra plantación, deben pasar algunos años y no pocos; adoleciendo las segundas plantaciones ó bien de falta de vigor ó de enfermedades criptogámicas de las raíces, como sucede en la viña, y en este país con la *Pourridié*, vulgo *Rebordonit*. Con el tiempo, las tierras que contienen estas subs-

tancias, transcurrido un cierto lapso de él, muy difícil de determinar por estar poco estudiado, mejoran sus condiciones de fertilidad, bien por la acción de microorganismo o bien por autoxidación. Cualquiera causa, pues, que modifique la composición de estos compuestos orgánicos, aumentará la fertilidad del suelo.

La acción favorable de los hormigueros, puede explicarse, en parte, por la destrucción que sufren merced o ella *estos compuestos orgánicos venenosos para la vegetación*.

Hay cuerpos, como la Tyrosina, sumamente venenosos para el trigo que, una vez oxidados, son, no sólo inofensivos, sino hasta beneficiosos.

También el agua procedente del lavado del trigo germinado, es perjudicial para las plantas, pero una vez oxidadas estas aguas de lavado, son beneficiosas.

Hay un cuerpo, que es uno de los elementos que forma parte de la composición de los vegetales y cuyas propiedades oxidantes ejercen una acción beneficiosa en alto grado sobre la vegetación, no tan sólo porque destruye los microorganismos que envenenan, digámoslo así, las nuevas cosechas, sino porque activa la acción de las otras materias fertilizantes, resultando por lo tanto de gran efecto en los terrenos en que, por cultivarse varios años la misma cosecha, los rendimientos de ella disminuyen. Este cuerpo es el *Manganeso* y la sal más apropiada es el *Sulfato*, según resulta de los estudios hechos en el extranjero, sobre todo en los Estados Unidos, cuyos datos ha publicado el «*Bureau of Soils*» del Departamento de Agricultura, cuyo Director es el eminente agrónomo Mr. Milton Whitney y el boletín núm. 73 «*Estudios in Soil Oxidation*» por Mr. Oswald Schriener y Mr. M. X. Sullivan.

Las consecuencias de esos modernos estudios y los ensayos practicados en nuestra comarca, cuyos datos se han publicado en una Memoria editada por los Sres. Trenor y C., fabricantes de abonos y productos químicos, de Valencia, son que empleando el *manganeso* en ciertas condiciones y en dosis apropiadas, ya que en exceso pudiera ser perjudicial, ejerce, además de lo notado, una acción estimulante sobre el desarrollo de las plantas, por la doble acción oxidante de este cuerpo o de sus sales sobre el suelo y sobre el vegetal; por su energía de oxidación, el manganeso transformará las materias perjudiciales en inertas y algunas en beneficiosas y por el efecto mismo de esta oxidación, el nitrógeno y otras sustancias contenidas en las materias orgánicas serán más rápidamente asimiladas por las plantas, pues parece evidente que el manganeso obra en la tierra solamente como oxidante y la presencia de compuestos que acumulan oxígeno y tienen la propiedad de irlo cediendo gradualmente, facilita el desarrollo de las raíces. Descalzando las plantas abonadas con manganeso, se vé el gran desarrollo tomado por las mismas.

Estos interesantes estudios de los más eminentes agrónomos modernos, confirmados por repetidas experiencias en variados terrenos y cultivos, abren un nuevo horizonte para la fertilización de tierras que, fatigadas por cultivos intensivos o por la repetición de la misma cosecha, se tenían casi por agotadas; no respondiendo a los afanes y desvelos del agricultor, así como para otras consideradas como estériles.

La excepcional solubilidad del sulfato de magnesio y alto poder catalizador marcan una nueva orientación para la Agricultura, basada en la oxidación de las materias tóxicas, causa muy especial de infertilidad.

Estos estudios tienen vital interés para la meseta central de España y lo son de mucho mayor para los vastos arrozales de la región valenciana, donde, de año en año, vense menguar los rendimientos, atribuyéndose este fenómeno a la degeneración de las variedades de semillas. ¿No podrá ser este decaimiento debido a las causas biológicas, que tan claramente diagnostican los agrónomos americanos?

Seguiremos teniendo al corriente a nuestros lectores de los estudios que continúan practicándose y en números sucesivos expondremos la aplicación del manganeso a diferentes cultivos y los resultados obtenidos.

Precisamente en Denia se han hecho experiencias con estos abonos en el cultivo del moscatel, el almendro y la naranja, y anotaremos con datos las observaciones y resultados obtenidos.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 12 de Abril a 25 pesetas décimo.

Higiene de la boca

y hermosa dentadura

solo se consiguen empleando los

POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR

De venta en Farmacias y Perfumerías.
Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4, FELANITX.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

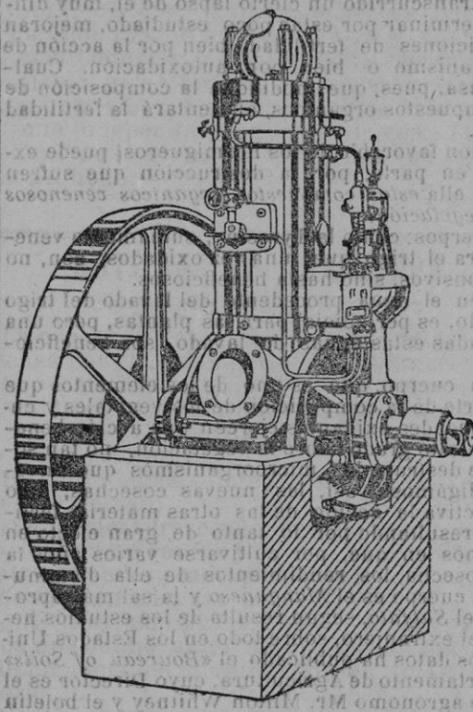
LANGEN Y C.^{IA} S. EN C.
MADRID **BARCELONA**
 Victoria, 2 Paseo de Gracia, 73

Concesionarios de la
GASMOTOREN FABRIK DEUTZ
 únicos constructores de los

Legítimos motores "Otto"
 verticales y horizontales para Gas pobre de
 antracita, cok, desperdicios de madera, etc.
 Bencina, petróleo, aceites pesados (semi-Diesel), creosotas (Diesel), naftalina, etc.
 Instalaciones para riegos é industrias.

Pídanse ofertas

Motor para aceites pesados, sin válvulas,
 sin magneto, adecuado para trilladoras



LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

Seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la Ley y al Reglamento de Seguros.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Julio Burell y Oneller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—**VICEPRESIDENTE:** Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—**VOCALES:** Sr. D. Felipe Fernández y Fernandez, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz-Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Cjeda, de León, ex Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industrias

Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.—Inspector General en Baleares D. Francisco Benages Florenza

Representante Cobrador en Felanitx, D. Miguel Caldentey Pro.

LLIBRE DE LA VIDA
DE N. S. JESUCRIST
 per **MOSSÈN JUAN AGUILÓ**

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbé d'aquesta Diócesis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ
IGNACIO FIGUEROLA
 BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO
 Sastrería especial para Militares.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo.

CURACION DE LA TOS
 con las acreditadas
 Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS.
 CATORCE AÑOS DE EXITO
 De venta en todas las farmacias de Felanitx.

ALMACENES MONTANER
 Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para señoras, espléndidos surtidos.
 Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.
 Pañería y Novedades para Caballeros.
 Sastrería a la medida para caballeros y niños.
 Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.
 Camisería y confección de blanco, en todos surtidos.
 Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.
 Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes Militares.
 Buensurtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos
 Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
 PALMA DE MALLORCA

FUMADORES:
 Es necesario que probeis el inmejorable
Papel Palillos
 para convenceros de que es el único que, además de ser de clase superior, aromatizado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.
 Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA,
SASTRERIA Y NOVEDADES
 DE
BARTOLOMÉ GUMBAU E HIJO S. en Cta.
 Jaime II números 87, 89, 91, 93 y Escursach 16 y 18
 FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.
 Sastrería para militares y señores sacerdotes.
 Secciones especiales,
 Gran colección en damascos, tapicerías, cín-gulos, labas y galones.
 Espléndido surtido de artículos negros de luto para señora.

PERLA NACRAQUIMICA
 Es la que mejor imita á la legítima tanto en peso como en brillo.
 Se vende en la platería LA JOYA, Colón 68, Palma.

CENTRO DE ENSEÑANZA
 FELANITX
 bajo la dirección del Profesor
Don MIGUEL RIERA
 en colaboración con profesores competentes

Estudios del Bachillerato y preparación para ingreso en las carreras del Estado (Correos, Telégrafos, etc.) Clases especiales de francés, contabilidad mercantil y teneduría de libros.
 Darán informes, calle Bellpuig n.º 6.

Traspaso.
 D.ª Rosa Antolí, viuda de D. Paco Cascales, deseando terminar la liquidación de los géneros de su tienda, los venderá con gran baratura; y si alguien desea el traspaso del establecimiento, lo cederá con gran rebaja, incluyendo géneros y estantería.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE